

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 91	Fecha : 12/10/2022	Documento : PEDIDO 12463,12599 Y 12872	
Concepto :	ADQUISICION DE ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA PARA LAS OFICINAS DE LA UGEL CUSCO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5.00	UNIDAD	<p>ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>ESPECIFICACIONES ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA DE 6 NIVELES, DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ALTIMRA: 2.45M ANCHO: 1.80M FONDO: 30CM DISTRIBUCION DE NIVELES: -05 NIVELES ABIERTOS DE 36 CM DE ALTURA -01 NIVEL CON DOS PUERTAS CON LLAVE DE 45 CM DE ALTURA CON DIVISIONES INTERIORMENTE MATERIAL: MADERA COLOR: CAOBA ADJUNTO TDR</p> <p>estante archivador de medera de 6 divisiones color caoba</p> <p>ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA DIMENSIONES</p> <p>ADQUISICION DE ESTANTE DE MADERA CON PUERTAS BATIBLES CON CHAPA</p> <p>ALTURA: 2.43 M ANCHO: 1.20 M FONDO: 30 CM</p> <p>NIVEL</p> <p>06 NIVELES 0.40 CM DE ALTURA POR NIVEL(PARA ARCHIVADOR) 2 PUERTAS BATIBLES CON CHAPA MATERIAL: MADERA COLOR: CAOBA</p> <p>SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS:</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 10 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</p>		



ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICION DE ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA PARA LA DIRECCION DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL CUSCO- U.E. N° 312

- I. DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica U.E. N°312 UGEL Cusco.
- II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición de ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA para de la Dirección del Área de Gestión Pedagógica U.E. N°312 UGEL Cusco.
- III. FINALIDAD PÚBLICA:**
Tiene por finalidad adquirir un estante archivador de madera para la Dirección del Área de Gestión Pedagógica U.E. N°312 UGEL Cusco.
- IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
- Garantizar el adecuado almacenamiento seguro y conservación de documentos de la Dirección del Área de Gestión Pedagógica U.E. N°312 UGEL Cusco, y de esta manera poder tener en orden la documentación que a diario ingresa por parte de la UGEL CUSCO y público en general.
- V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	CARACTERÍSTICAS
1.	01	UNIDAD	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none"> ALTURA: 2.45 M ANCHO: 1.80 M FONDO: 30 CM NIVEL: 05 NIVELES ABIERTOS DE 36 CM DE ALTURA (PARA ARCHIVADOR) 01 NIVEL CON DOS PUERTAS CON LLAVE DE 45 CM DE ALTURA, CON DIVISIONES INTERIORMENTE. MATERIAL: MADERA COLOR: CAOBA

VI. GARANTIA COMERCIAL.

Mínimo un año contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento de que se otorgue la conformidad.

VII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

Persona natural o jurídica dedicada al objeto de la contratación con RUC activo y RNP vigente.

VIII. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizará en el almacén central de la U.E. N°312 UGEL cusco. Ubicado en Camino Real N°318 - Cusco.

IX. PLAZO DE ENTREGA:

Única Entrega	plazo máximo de ejecución será de 10 días calendario, contados a partir de la notificación de la Orden de compra.
---------------	---

X. CONFORMIDAD

La conformidad se realizará entregado los bienes y previo informe de conformidad del área usuaria.

XI. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará de forma única.

XII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:

En caso que el área usuaria detecte que el bien entregado tenga defecto o exista alguna observación, el contratista está obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos días calendario reportado la ocurrencia.

XIII. PENALIDAD:

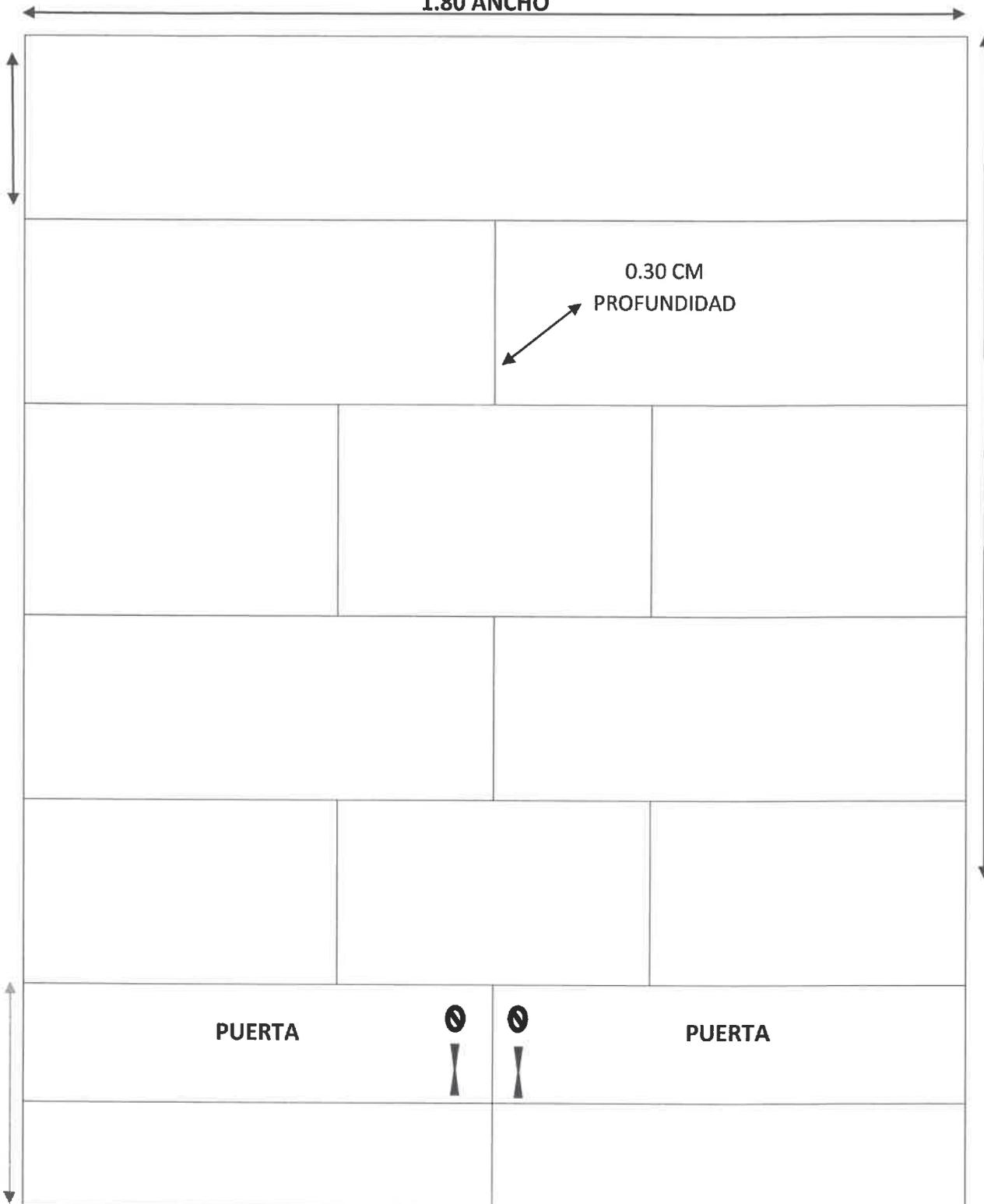
Por la demora o retraso en la prestación del bien o servicio menor y/o iguales a 8 UIT la penalidad será aplicada de acuerdo a la directiva N° 003-2021-UGEL CUSCO.

 GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
[Firma]
Dr. Melquiades Ousilhaman Hermoso
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CUSCO

MODELO REFERENCIAL DE ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA

1.80 ANCHO

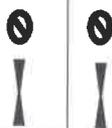
0.36 CM
ALTURA



2.45 ALTURA

0.45 CM
ALTURA

PUERTA



PUERTA

DIMENSIONES:

- 2.45 ALTURA
- 1.80 ANCHO
- 0.30 PROFUNDIDAD
- 05 NIVELES 0.36 CM ALTURA POR NIVEL
- 01 NIVEL CON DOS PUERTAS CON LLAVE DE 45 CM DE ALTURA, CON DIVISIONES INTERIORMENTE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UGEL CUSCO.

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Oficina de Tramite Documentario.
- II. **OBJETIVO DE LA CONTRATACION:** Adquisición de **ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA** para la oficina de Tramite Documentario de la UGEL Cusco.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** Tiene por finalidad adquirir un estante archivador de madera para la oficina de Tramite Documentario UGEL Cusco
- IV. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
- Garantizar el adecuado almacenamiento seguro y conservación de documentos de la oficina de Tramite Documentario UGEL Cusco, y de esta manera tener en orden la documentación que a diario ingresa por parte de la UGEL Cusco y público en general.
- V. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR**

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	CARACTERISTICAS
1.	03	UNIDAD	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none">• ALTURA: 2.50 M• ANCHO: 1.75 M• FONDO: 36 CM• NIVEL: 06 NIVELES (PARA ARCHIVADOR)• MATERIAL: MADERA• COLOR: CAOBA



Lic. Nicolás Champi Nindchi

VI. GARANTIA COMERCIAL

Mínimo un año contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento de que se otorgue la conformidad.

VII. REQUISITOS DE PROVEEDOR

Persona natural o jurídica dedicada al objeto de la contratación con RUC activo y RNP vigente.

VIII. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizara en el almacén central de la U. E. N° 312 UGEL Cusco. Ubicado en Camino Real N° 318 – Cusco.

IX. PLAZO DE ENTREGA

Única entrega	Plazo máximo de ejecución será de 10 días calendario, contados a partir de la notificación de la orden de compra.
---------------	---

X. CONFORMIDAD

La conformidad se realizara entregado los bienes y previo informe de conformidad del área usuaria.

XI. FORMA DE PAGO

El pago se realiza de forma única.

XII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

En caso que el área usuaria detecte que el bien entregado tenga defecto o exista alguna observación, el contratista está obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos días calendario reportado la ocurrencia.

XIII. PENALIDAD

Por la demora o retraso en la prestación del bien o servicio menor y/o iguales a 8 UIT la penalidad será aplicada de acuerdo a la directiva N° 003-2021-UGEL CUSCO.

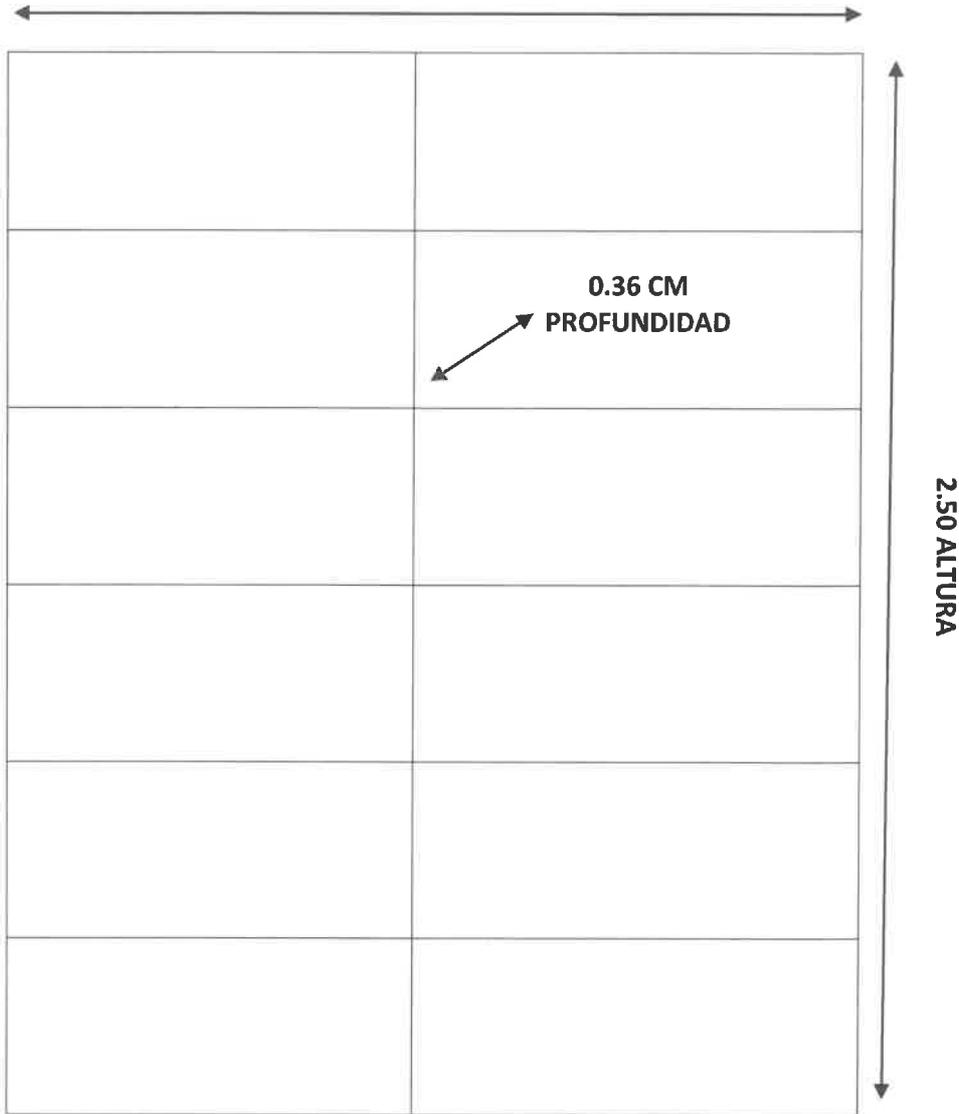


MINISTERIO DE EDUCACION
Secretaría General y Tramite de Procedimientos
RESPONSABILIDAD
UGEL - CUSCO

Lic. Nicolás Champi Ninachi

MODELO REFERENCIAL DE ESTANTE DE ARCHIVADOR DE MADERA

1.75 ANCHO



DIMENSIONES:

- 2.50 M ALTURA
- 1.75 M ANCHO
- 36 CM DE PROFUNDIDAD
- 06 NIVELES



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA PARA LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UGEL CUSCO.

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Oficina de Abastecimiento.
- II. **OBJETIVO DE LA CONTRATACION:** Adquisición de **ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA** para la oficina de abastecimiento de la UGEL Cusco
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** Tiene por finalidad adquirir un estante archivador de madera para la oficina de abastecimiento UGEL Cusco
- IV. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**
- Garantizar el adecuado almacenamiento seguro y conservación de documentos de la oficina de abastecimiento UGEL Cusco, y de esta manera tener en orden la documentación que a diario ingresa por parte de la UGEL Cusco y público en general.
- V. **CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR**

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	CARACTERISTICAS
1.	01	UNIDAD	ESTANTE ARCHIVADOR DE MADERA	DIMENSIONES: <ul style="list-style-type: none">• ALTURA: 2.43 M• ANCHO: 1.20 M• FONDO: 30 CM• NIVEL: 06 NIVELES 0.40 CM DE ALTURA POR NIVEL (PARA ARCHIVADOR)• 2 PUERTAS BATIBLES CON CHAPA• MATERIAL: MADERA• COLOR: CAOBA



VI. GARANTIA COMERCIAL

Mínimo un año contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento de que se otorgue la conformidad

VII. REQUISITOS DE PROVEEDOR

Persona natural o jurídica dedicada al objeto de la contratación con RUC activo y RNP vigente.

VIII. LUGAR DE ENTREGA

La entrega se realizara en el almacén central de la U. E. N° 312 UGEL Cusco. Ubicado en Camino Real N° 318 – Cusco.

IX. PLAZO DE ENTREGA

Única entrega	Plazo máximo de ejecución será de 10 días calendario, contados a partir de la notificación de la orden de compra.
---------------	---

X. CONFORMIDAD

La conformidad se realizara entregado los bienes y previo informe de conformidad del área usuaria.

XI. FORMA DE PAGO

El pago se realiza de forma única.

XII. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

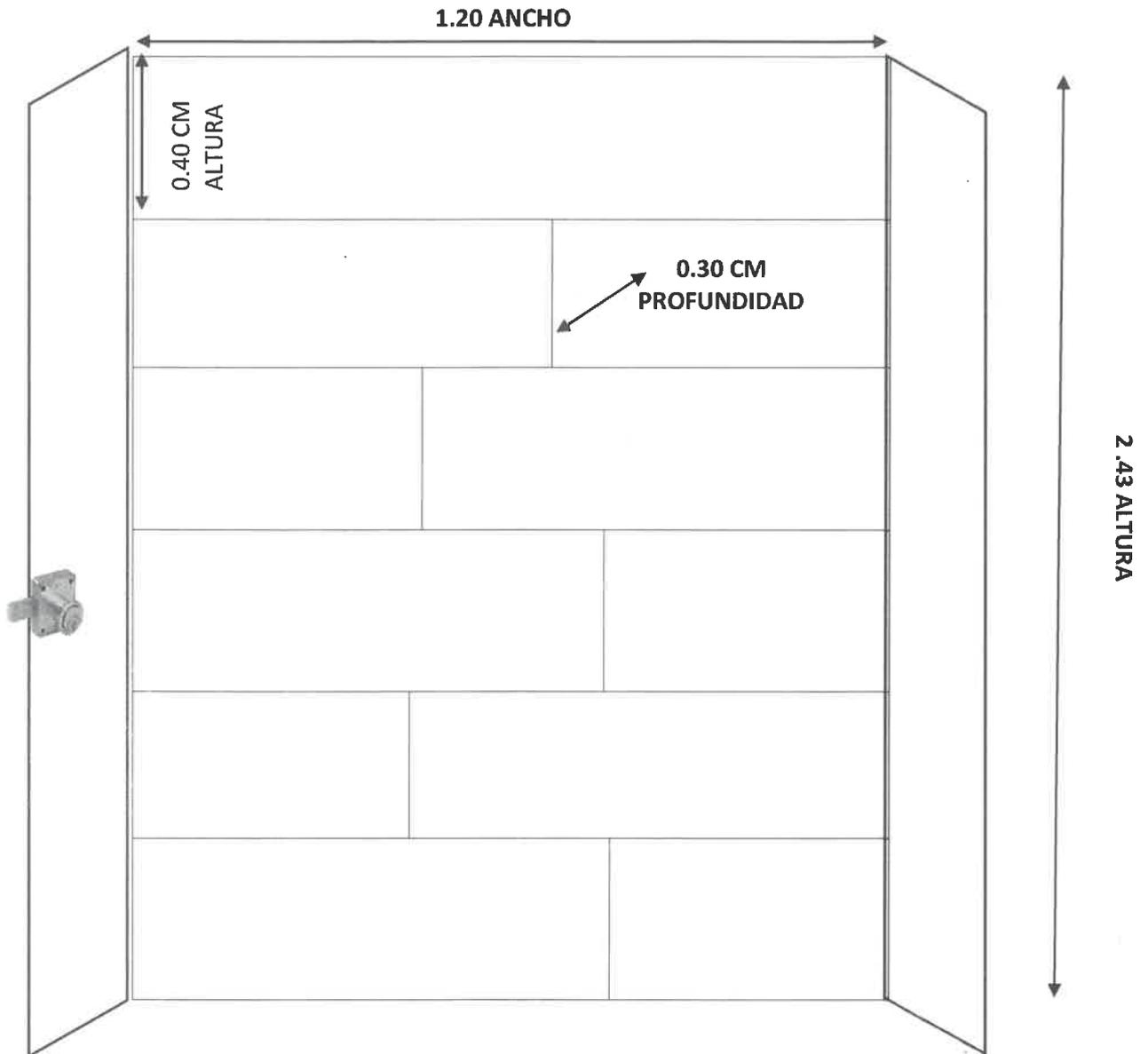
En caso que el área usuaria detecte que el bien entregado tenga defecto o exista alguna observación, el contratista está obligado a reponerlo en un plazo máximo de dos días calendario reportado la ocurrencia.

XIII. PENALIDAD

Por la demora o retraso en la prestación del bien o servicio menor y/o iguales a 8 UIT la penalidad será aplicada de acuerdo a la directiva N° 003-2021-UGEL CUSCO.



MODELO REFERENCIAL DE ESTANTE DE ARCHIVADOR DE MADERA



DIMENSIONES:

- 2.43 M ALTURA
- 1.20 ANCHO
- 0.30 PROFUNDIDAD
- 06 NIVELES 0.40 CM DE ALTURA POR NIVEL
- 2 PUERTAS BATIBLES CON CHAPA





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°
.....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:		N° DNI:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representante Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°,
declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de..... Del 2022

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

U.E. N° 312
Unidad de Gestión
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.